



Secretaría General

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el día 11 de Julio de 2008

(Aprobada en sesión del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2008)

En Granada, siendo las nueve horas y cinco minutos del día once de julio del año dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de reuniones del Patio de la Capilla del Hospital Real, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1.

Primer punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

El Sr. Rector presenta, para su aprobación, el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2008, y no habiendo observación, ni objeción, es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno (Véase en “desarrollo de los acuerdos”).

Segundo punto del orden del día:

Informe del Sr. Rector

El Sr. Rector informa sobre las siguientes cuestiones:

- En la sesión del Consejo de Gobierno de 16 de abril se acordó que la documentación anexa a las convocatorias del Consejo esté a disposición de todos los miembros en formato electrónico, para lo cual, se ha abierto, en la página web de la Secretaría General, un acceso para los miembros del Consejo con unos códigos de usuario que se han enviado a todos los miembros. En la misma sesión, se anunció la instalación de ordenadores en la Sala de la Capilla. El Sr. Rector comenta que en su día se facilitó la posibilidad de comunicar la convocatoria en formato electrónico o en papel, y casi todos los miembros, salvo 10, optaron por el formato electrónico. Ahora pregunta a los nuevos miembros del Consejo que si alguien quiere recibir la documentación en papel lo comunique a la Secretaría General, en caso contrario, se

enviará a todos en formato electrónico.

- Desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 19 de mayo, en que se ha informado al Consejo de los Convenios firmados por la **Universidad de Granada**, se han suscrito los siguientes:

ENTIDAD	FINALIDAD	FECHA FIRMA	ORGANO FIRMANTE
Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina	Proyecto: "Mapa de educación superior en América Latina y el Caribe"	01/05/08	Rector
Universidad Autónoma de Nuevo León. (México)	Convenio Marco	05/05/08	Rector
Sociedad Pública de Alquiler S.A	Convenio Marco	05/05/08	Rector
Universidad de Granma. (Cuba)	Convenio Marco	27/06/08	Rector
Subdelegación del Gobierno en Granada	Prácticas formativas del alumnado del Centro de Formación Continua	12/06/08	Dirección del Centro de Formación Continua
Comisión Española de Ayuda al Refugiado en Andalucía	Prácticas formativas del alumnado del Centro de Formación Continua	03/06/08	Dirección del Centro de Formación Continua
Universidad Hassan I de Settat	Convenio Marco	24/06/08	Rector

Federación Granadina de Personas con Discapacidad	Practicum de estudiantes	05/06/08	Vicerrectorado de Estudiantes
Emasagra S.A.	Practicum de estudiantes	09/06/08	Vicerrectorado de Estudiantes
Nabla 2000 S.L.	Practicum de estudiantes	15/05/08	Vicerrectorado de Estudiantes
Agencia de Certificación en Innovación Española (ACIE)	Colaborar para llevar a cabo actividades relacionadas con la investigación científica y el desarrollo tecnológico	06/06/08	Comisionado de la Fundación General de la Universidad
Tic Group (Turismo Internacional Consulting)	Prácticas formativas del alumnado del Centro de Formación Continua	13/05/08	Dirección del Centro de Formación Continua
Gran Hotel AC Santa Paula	Prácticas formativas del alumnado del Centro de Formación Continua	10/06/08	Dirección del Centro de Formación Continua
Residencia Entreáلامos	Prácticas formativas del alumnado del Centro de Formación Continua	05/06/08	Dirección del Centro de Formación Continua
Facultad de Ciencias Médicas de Cienfuegos (Cuba)	Actividades conjuntas de cooperación académica e investigadora	30/06/08	Rector

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (Cuba)	Convenio Marco	30/06/08	Rector
Asociación ACCEM Granada	Practicum de estudiantes	28/05/08	Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad Central de Venezuela	Convenio Marco	01/07/08	Rector
Universidad Federal do Paraná	Convenio Marco	02/07/08	Rector
Escuela Andaluza de Salud Pública	Addenda al Convenio Marco de 01/02/04	16/05/08	Rector

- El Sr. Rector informa al Consejo de Gobierno sobre la propuesta motivada que ha remitido el Sr. Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta para la creación de un nuevo Vicedecanato en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. Dicha propuesta se fundamenta en el significativo incremento del número y diversidad de titulaciones que se ha producido en los últimos años; además de Magisterio, la licenciatura de Psicopedagogía, las Diplomaturas en Ciencias Empresariales e Informática de Gestión y el Curso de Aptitud Pedagógica, entre otros.
- El Sr. Rector informa sobre los asuntos tratados en la reunión del Consejo Andaluz de Universidades, celebrada el 7 de julio.

El Sr. Rector abre un turno de palabra, no habiendo ninguna intervención.

Tercer punto del orden del día.-

Elección, en su caso, de los miembros de las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno:

- Comisión Académica**
- Comisión de Investigación**
- Comisión Económica**

El Sr. Rector informa sobre la necesidad de elegir los nuevos miembros de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno, cuya composición está predeterminada en los Estatutos. Solicita a los miembros del Consejo que presenten sus candidaturas para las tres Comisiones:

- Comisión Académica: 5 profesores, 3 estudiantes y 1 miembro del personal de administración y servicios**
- Comisión de Investigación: 7 profesores, 1 estudiante y 1 miembro del personal de**

administración y servicios.

Comisión Económica: 3 profesores, 3 estudiantes y 3 miembros del personal de administración y servicios.

Al presentarse igual número de candidaturas que de miembros de las Comisiones a elegir, no se procede a la elección, aprobándose por asentimiento los candidatos presentados y quedando la composición como sigue:

Comisión Académica:

- El Rector, o persona en quien delegue
- Los miembros del Consejo de Dirección competentes en el área académica,
- La Secretaria General
- Cinco profesores:
Juan López Martínez
Francisca López Torrecillas
María Elena Martín-Vivaldi Caballero
Miguel Ortega Huertas
Indalecio Sánchez-Montesinos García
- Tres estudiantes:
Antonio Ferriz Vilchez
Juan Manuel García Sierra
Crisanto Marín Martínez
- Un miembro del personal de administración y servicios: José Antonio López Fernández

Comisión de Investigación:

- El Rector, o persona en quien delegue
- Los miembros del Consejo de Dirección competentes en el área de investigación,
- La Secretaria General,
- Siete profesores:
Francisco Balaguer Callejón
Manuel Barros Díaz
Aurora Bueno Cavanillas
Emilio Martínez de Victoria Muñoz
Antonio Maldonado López
Rafael Molina Soriano
Manuel Sáenz Lorite
- Una estudiante: Isabel Martínez Sánchez
- Un miembro del personal de administración y servicios: Isabel Marina Guerra Tschuschke

Comisión Económica:

- El Rector, o persona en quien delegue
- Los miembros del Consejo de Dirección competentes en el área económica,
- La Secretaria General,
- Tres profesores:

Santiago Carbó Valverde
José María Cueto Espinar
Juan Nicolás Gutiérrez
- Tres estudiantes:
María del Mar Agudo Aponte
Antonio Ferriz Vílchez
Juan Manuel García Sierra
- Dos miembros del personal de administración y servicios:
Isabel Marina Guerra Tschuschke
José Antonio López Fernández

Cuarto punto del orden del día.-

Propuesta y, en su caso, aprobación de cambio de composición y elección de miembros de las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno:

Comisión de Reglamentos
Comisión de Selección del Profesorado Contratado Permanente
Comisión de estudio sobre la Normativa de aplicación necesaria para el cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

El Sr. Rector informa sobre la composición de las tres Comisiones y no se presenta ninguna propuesta de cambio en la composición. A continuación, solicita a los miembros del Consejo que presenten sus candidaturas. Al presentarse igual número de candidatos que de miembros a elegir, no procede la elección, y se aprueban por asentimiento las candidaturas presentadas, quedando la composición de las Comisiones como sigue:

Comisión de Reglamentos:

- El Rector, o persona en quien delegue,
- Los miembros del Consejo de Dirección competentes en el área de relaciones institucionales,
- La Secretaria General,
- Tres profesores:
Juan Gay Armenteros
Juan López Martínez
Miguel Ortega Huertas
- Un estudiante: Antonio Ferriz Vílchez
- Un miembro del personal de administración y servicios: José Antonio López Fernández

Comisión de Selección del Profesorado Contratado Permanente:

- El Vicerrector competente en materia de profesorado,
- Un Decano o Director de Centro: Antonio Ríos Guadix
- Un Director de Departamento: Sixto Sánchez Lorenzo
- Un profesor permanente doctor: Juan Bautista Martínez Rodríguez
- Un profesor permanente doctor a propuesta de la representación de los trabajadores:

Pendiente de propuesta

Comisión de Estudio sobre la Normativa de Aplicación Necesaria para el cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril:

- El Rector, que la preside
- La Secretaria General
- Apoyo Técnico Jurídico: D. Francisco López Bustos
- Un Decano o Director de Centro: Luis Recalde Manrique
- Un Director de Departamento: Manuel Sáenz Lorite
- Un Director de Instituto Universitario de Investigación: Emilio Martínez de Victoria Muñoz
- Un profesor doctor con vinculación a la Universidad: Sixto Sánchez Lorenzo
- Un funcionario doctor o colaborador no doctor: José María Cueto Espinar
- Un miembro del resto de personal docente e investigador: Eva Sánchez Cobos
- Una estudiante. María del Mar Agudo Aponte
- Un miembro del personal de administración y servicios: José Antonio López Fernández

Quinto punto del orden del día.-

Propuesta y aprobación, si procede, de creación de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Asociaciones Universitarias y, en su caso, elección de sus miembros. (Anexo nº. 2).

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Dña. Inmaculada Marrero Rocha, quien informa sobre la documentación anexa a este punto del orden del día y propone la siguiente composición:

Vicerrectora: Inmaculada Marrero Rocha
Director de Asociacionismo: Fernando García García
Profesora: María Gracia Bagur González
Dos estudiantes: Antonio Ferris Vilchez y Teresa Verdeja Muñiz
PAS: Concepción Ramos González

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Solicita la palabra el prof. Ortega Huertas para hacer unas sugerencias de fondo y de estilo al documento. Intervienen también el prof. Sánchez Lorenzo y el Sr. Valderrama Fernández. La Sra. Vicerrectora agradece y acepta las sugerencias planteadas.

El Sr. Rector somete a aprobación del Consejo el documento de creación de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Asociaciones Universitarias y la propuesta de designación de sus miembros, y no habiendo objeción ni oposición, son aprobados por asentimiento de los miembros del Consejo (Véase en “desarrollo de los acuerdos”).

Sexto punto del orden del día.-

Aprobación, si procede, de la propuesta de los miembros del Consejo de

Dirección de la Casa del Estudiante.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Dña. Inmaculada Marrero Rocha, quien informa sobre este punto del orden del día y propone los siguientes miembros para el Consejo de Dirección de la Casa del Estudiante:

Vicerrectora: Inmaculada Marrero Rocha
Director de la Casa: Manuel Zurita Ferrón
Dos Profesoras: Pilar Utrilla Navarro y Emilia Fernández Ondoño
Cuatro Estudiantes : Crisanto Marín Martínez (Caminos), Juan Manuel García Sierra (F. Ciencias), María Victoria Parra Osorio (Claustral F. de Ciencias) y Juan Sandoval Moreno (Claustral F. de Ciencias Políticas y Sociología)
PAS: Concepción Granados Treviño (Jefa de Sección del Servicio de Alumnos) y Victoria Ruiz García (Técnica auxiliar del servicio de Consejería)

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta de designación de los miembros del Consejo de Dirección de la Casa del Estudiante, y no habiendo objeción ni oposición, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno.

Séptimo punto del orden del día.-

Aprobación, en su caso, de Cursos Propios de la **Universidad de Granada . (Anexo nº. 3)**

El Sr. Rector informa sobre los cursos propios que constan en la documentación anexa a este punto del orden del día y abre un turno de intervenciones. Interviene la profra. Aranda Ramírez para interesarse por dos de los cursos.

El Sr. Rector somete a aprobación del Consejo los siguientes Cursos propios de la **Universidad de Granada**: Master en fisioterapia manual (1ª edición), Experto en fisioterapia manual II (1ª edición), Experto en trastornos de desarrollo y parálisis cerebral infantil. Intervención temprana (1ª edición) y Experto en derecho de la seguridad social (1ª edición). No habiendo objeción ni oposición, son aprobados por asentimiento.

Octavo punto del orden del día.-

Ruegos y preguntas

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Interviene el prof. Ortega Huertas para realizar las siguientes sugerencias y ruegos: solicita que se fijen sesiones del Consejo de Gobierno y de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno también en horario de tarde; cuestión que también plantea respecto a los cursos de Formación del PAS, ya que al realizarse siempre en horario de mañana, se pierden jornadas de trabajo. Solicita que el Sr. Rector traiga al Consejo de Gobierno la situación actual respecto a su compromiso electoral de reconocimiento de quinquenios docentes y de sexenios de investigación del PDI laboral, y, finalmente, solicita que el Consejo de

Gobierno adopte una posición colegiada respecto a la cuestión de los encierros de los estudiantes que, presumiblemente, se van a producir en el próximo curso académico. La Sra. Ruiz Muñoz interviene para aclarar que la realización de los cursos de adecuación del personal de laboratorio está prevista expresamente que se realicen en horario de trabajo del trabajador. El prof. Sáenz Lorite pregunta si se fijado ya el calendario de titulaciones.

El Sr. Rector comenta que el calendario de planes de estudio no podrá fijarse para el 30 de octubre, como estaba previsto, y que, presumiblemente, habrá que posponerlo a enero de 2009. Respecto a la cuestión del reconocimiento de quinquenios docentes y sexenios de investigación, comenta que tiene intención de ponerlo en funcionamiento en breve; que el reconocimiento no tendrá efectos retributivos, y que hay que firmar un Convenio con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. En cualquier caso, informa, esta cuestión se tratará en el próximo Consejo de Gobierno.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la Sesión del Consejo de Gobierno a las diez horas y diez minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Vº Bº. EL RECTOR Francisco González Lodeiro

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL Rossana González González